



SECRETARIA GENERAL

JUNTA DIRECTIVA

1000

SESION EXTRAORDINARIA No. 1947

() Mec. Agrap. () Círcul. Ind. y T. ()
() Min. y T. ()

17 DE SETIEMBRE DE 1997

Seguimiento hasta el final () Preparar proyectos y/o informes

Realizar y proceder

EN

17:30 HORAS

Acorda bajo su responsabilidad () Resolver e informarse

Para su conocimiento () Tiene prioridad

Reunirse y/o comentar con

18 SEP 1997

ORDEN DEL DIA

*Moneda EBU
Luis DIEGO y ZORBA + Frances*

- 1.- Asuntos de Presidencia Ejecutiva. Exposición a cargo del Ing. Javier Flores. ✓
- 2.- Oficio No. 739-97-P.E.-Constitución Cédulas Hipotecarias sobre Edificio Plantel Central CNP.
- 3.- Oficio GG No. 1039-97-Gerencia General: Informe sobre atención acuerdo Junta Directiva Sesión No. 1901, artículo 10 del 08-10-96-Gestión venta propiedad CACTU cedida al CNP dación de pago. ✓
- 4.- Copia oficio GG No. 1044-97-Informe avalúo propiedad Finca San Antonio Belén-Frente Centro Recreación Empleados CNP, que IDA ha ofrecido comprar. ✓

///


CNP
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION*SECRETARIA GENERAL*ORDEN DEL DIA:

-2-

5.- Modificaciones Acuerdos Junta Directiva:

- a) Sesión No. 1936, artículo 6 del 13-08-97-Equiparación puestos Directores Regionales y Directores Dirección. Oficio DAJ No. 168.
- b) Sesión No. 1938, artículo 6 del 20-08-97. Seguimiento observaciones de Contraloría sobre Liquidación Presupuesto FANAL año 1996 y sobre aprobación Presupuesto CNP año 1997.

6.- Mociones señores Directores.

FAS/rdr.-

**SECRETARIA GENERAL**

11 de setiembre de 1997
S.G. No. 059-97

OK

Señores
Miembros Junta Directiva
Su Despacho

Estimados señores:

A efectos de adecuar los términos del acuerdo de Junta Directiva que consta en el Acta de la Sesión No. 1938, artículo 6, celebrada el 20 de agosto de 1997, al contenido de los oficios de la Contraloría General de la República que en el mismo se citan, es preciso modificarlo, para que correctamente diga:

"SE ACUERDA: En atención a las copias de los comunicados de la Contraloría General de la República dirigidos a la Presidencia Ejecutiva, relacionados con la revisión de la **Liquidación del Presupuesto del año 1996 de FANAL**, según oficio 08459 de 07-07-97 y de la aprobación del **Presupuesto Ordinario 1997 del Consejo Nacional de Producción**, por medio de sendos oficios Nos. 008721 y 009055 de fechas 11 y 24 de julio de 1997, respectivamente y considerando que la Dirección Administrativa Financiera está abocada al cumplimiento de las observaciones que formula la Contraloría y por su parte la Administración General de FANAL remite el oficio AD.G. 552 de 6 de los corrientes, indicando que con el documento DF No. 654 de 5 del presente mes, ha remitido toda la información solicitada por la Contraloría en el oficio 009055, se dispone encargar a la Auditoría General del CNP el seguimiento correspondiente, para verificar el acatamiento de los requerimientos del Organo Contralor".

///

JD 1947
17/9/97

**SECRETARIA GENERAL**

-2-

Sin otro particular, me suscribo con toda consideración,

FELIPE AMADOR SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

cc: Archivo

FAS/rdr.-



CNP CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

San José - Costa Rica

GERENTE GENERAL

☎ 257-9355

M Sc. Luis Alberto Monge V.

Fax 223-6829

08 de setiembre de 1997

GG # 1044-97

OK

Ingeniero
Javier Flores Galarza
Presidente Ejecutivo

Estimado señor:

En atención con su oficio #551-97 P.E. relacionado con el acuerdo de Junta Directiva #32427, tomado en sesión 1925, artículo 16 del 14 de junio/97, me permito remitirle adjunto a la presente fotocopia del Avalúo ADM.#1041-97 expediente 8005 efectuado por la Tributación Directa a la propiedad del Consejo Nacional de Producción localizada en la Provincia de Alajuela, Cantón Alajuela, Distrito San Rafael Frente al Centro de Recreación de los Empleados del CNP.

Dicho Avalúo fue solicitado por el señor Rodolfo Smith Segura funcionario del IDA en oficio DFA-161-97 del 06 de junio/97, y según se desprende del mismo el valor de esta propiedad incluyendo terreno e instalaciones es de \$210.257.020.00.

Atentamente.

Luis Monge

Handwritten signature and official stamp of the CNP.

LAM/ejv.-

Copias: Sub-Gerencia General
Secretaría General

Handwritten arrows pointing to the left.

Handwritten notes: JD 1947, ~~1997~~, 17/9/97



PRESIDENTE EJECUTIVO
Ing. Javier Flores G.

8 de setiembre de 1997
N° 744-97 P.E.

OK

5a

Señor
Felipe Amador., Secretario
Junta Directiva
S. O.

Estimado señor :

Con el fin de que sea incorporado en la próxima Sesión de Junta Directiva anexo copia del oficio DAI N° 168-97, emitido por la Dirección Asesoría Jurídica. Referente a recomendación sobre modificaciones al Acuerdo de Junta Directiva, sesión 1936, artículo 6, celebrada el 13 de agosto de 1997.

Atentamente,

JFG/cris

Handwritten notes and a date stamp: Fecha 8 de setiembre 1997



JD 1947
17/9/97



CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN

SAN JOSE, COSTA RICA
AMERICA CENTRAL

Apartado: 2205-1000
Teléfono: 257-9355
Fax: 233-9235
Cable: Consenacio
Télex: 2273 Conopro

006

DIRECCIÓN ASUNTOS JURÍDICOS

DAJ N° 163
3 de septiembre de 1997



Ingeniero
Javier Flores Galarza
PRESIDENTE EJECUTIVO

Estimado señor:

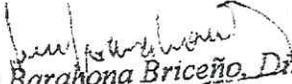
Nos permitimos remitir nuestra recomendación sobre modificaciones al Acuerdo de Junta Directiva, sesión 1936, artículo 6, celebrada el 13 de agosto de 1997.

SE ACUERDA:

"Con el propósito de lograr la total equiparación de la clase salarial, que se propone en el estudio integral de puestos del Consejo Nacional de Producción, aprobado en el artículo anterior de la presente acta, en lo que respecta a los Directores de Dirección que laboran en las Oficinas Centrales de la Institución con relación a los Directores Regionales, se encomienda a la Administración Superior que proceda a realizar las gestiones necesarias para que a los Directores Regionales se les elimine la serie de beneficios adicionales asignados a la mayoría de los titulares de esos puestos, consistentes en pago de casa, suministro de menaje de casa, pago de agua y luz.

Lo anterior, tomando en consideración que esa homologación de puestos representa un ajuste económico positivo para los Directores Regionales."

Atentamente,


Lic. Luis Diego Barahona Briceño, Director
DIRECCIÓN ASUNTOS JURÍDICOS

/*macho*

cc: Archivo

5

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
 SECCION DE LICITACIONES

ASUNTO PARA SER TRATADO EN SESION DE JUNTA DIRECTIVA DEL MIERCOLES 17 DE SETIEMBRE DE 1997
 CUADRO 18

LICITACION PUBLICA	DIRECCION INTERESADA	CONCEPTO	OFERENTES	RECOMENDADO
579-C	ADMINISTRATIVA FINANCIERA REGION HUETAR NORIE	VENTA DE UNA PROPIEDAD EN AGUAS CLARAS DE UPALA PROVINCIA DE ALAJUELA AREA: 4.674,09 M2 AVALUO: ₡3.023.866,50	NO SE RECIBIERON OFERTA	DECLARAR DESIERTA

Fecha apertura: 1-9-97
a las diez horas.

OBSERVACIONES:

- 1)- VENTA AUTORIZADA POR JUNTA DIRECTIVA EN SESION # 1916 ARTICULO 16 CELEBRADA EL 05 DE MAYO DE 1997.
- 2)- SE HIZO PUBLICIDAD EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA # 151 DEL 07 DE AGOSTO DE 1997.
- 3)- SE HIZO PUBLICIDAD EN EL PERIODICO LA PRENSA LIBRE EL DIA 14 DE AGOSTO DE 1997.
- 4)- SE ENTREGARON CUATRO CARTELES A POSIBLES INTERESADOS.
- 5)- SALVO MEJOR CRITERIO, SE SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR UN NUEVA LICITACION POR EL MISMO CONCEPTO.

DEPARTAMENTO PROVEEDURIA

LIC. OSCAR L. VARELA HERRERA
 PROVEEDOR GENERAL

GERENCIA GENERAL

[Signature]

C. N. P.
 SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
[Signature]
 09 SEP 1997 Hora 12:00 pm.
 Fecha

Consejo Nacional de Producción
 GERENCIA GENERAL
 San José, Cost. Rica

L:\el\Microsoft\Excel\Junta\cua18-97.xls
 8-9-97/lisa

[Signature]

JD 1946
 17/9/97
 005



CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

San José - Costa Rica

☎ 257-93-55

Fax: 223-68-29

GERENTE GENERAL

M Sc. Luis Alberto Monge V.

08 de setiembre, 1997

G.G. N°1039-97

Σ TODA NOTA

3

Felipe Amador
Secretario General
Junta Directiva

Estimado Señor:

En acuerdo tomado por la Junta Directiva en Sesión #1901, artículo 10, celebrada el 08 de octubre de 1996, se encargó a esta Gerencia investigar el por qué no se ha ofrecido en venta la finca cedida en dación de pago por parte del CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE TURRIALBA (CACTU), por avales otorgados por el CNP a favor de este Centro Agrícola y pagados por el CNP al Banco Nacional de Costa Rica, en vista de que se pretende el resarcimiento de las sumas invertidas por el CNP en dicha operación.

Por medio de oficio GG #632-96 del 08/11/96 el suscrito le informó a este Organó sobre lo manifestado al respecto por nuestra Dirección de Asuntos Jurídicos en oficio DAI-DDP #566-96 del 05/11/96, en el sentido de que dicha finca no ha sido posible inscribirla a nombre de la Institución, hasta tanto no se levanten en su totalidad las anotaciones que soportaba al momento de ser traspasada al Consejo. Esta situación ha provocado que no puedan iniciarse los trámites de venta del inmueble en cuestión.

Consultado verbalmente que fuera el Lic. Francisco Rucavado de la Dirección de Asuntos Jurídicos señala, que a esta fecha no ha sido posible levantar por completo las anotaciones que la afectan por lo que hasta que esta finca no quede libre, no se podrá tramitar la venta.

C. N. P.	
SECRETARIA GENERAL	
RECIBIDO	
<i>Pora</i>	
Fecha <i>09/09/97</i>	Hora <i>11:00am</i>

*JD 1947
7/9/97*



CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

San José - Costa Rica

Tel: 257-93-55

Fax: 223-68-29

GERENTE GENERAL

M.Sc. Luis Alberto Monge V.

08 de setiembre, 1997

G.G. N°1039-97

Página #2.

Con el objeto de informar sobre el estado en que se encuentra la labor encomendada a este Despacho en el acuerdo que nos ocupa, es que brindo el presente informe.

Atentamente,



/mas**

Copia: Presidencia Ejecutiva
Dirección Asuntos Jurídicos
Auditoría General
Lic. Francisco Rucavado L.



PRESIDENTE EJECUTIVO
Ing. Javier Flores G.

OK

8 de setiembre de 1997
Nº 739-97 P.E.

2

Señor
Felipe Amador., Secretario
Junta Directiva
S. O.

Estimado señor :

A efectos de que sea incluido en la próxima sesión de Junta Directiva me permito remitirle oficio DAJ Nº 169-97, referente a la constitución de cédulas hipotecarias sobre el Plantel Central, emitido por la Dirección Asesoría Jurídica;

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

JFG/cris



JD 1947
17/9/97

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

SAN JOSE, COSTA RICA

AMERICA CENTRAL

DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS

Apartado: 2205
 Teléfono: 257-9355
 Fax : 233-9660
 Cable- : Consenacio
 Telex : 2273 Cohanpro

DAJ No.163-97
 04 de setiembre de 1997.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

04 SEP 1997

PRESIDENCIA EJECUTIVA
 C. N. P.

Ingeniero
 Javier Flores Galarza
 PRESIDENTE EJECUTIVO.

Estimado señor:

Con relación ^{con} (a) la constitución de cédulas hipotecarias sobre el Plantel Central, me permito manifestarle lo siguiente:

Mediante oficio DAJ-DDP No.365-97 de fecha 3 de setiembre del año en curso, hemos solicitado a la Dirección Administrativa Financiera que nos remita el avalúo realizado por la Tributación Directa.

Asimismo, requerimos de la autorización de nuestra Junta Directiva, de conformidad con el artículo 29, inciso f), a efecto de constituir la hipoteca respectiva.

Por tanto ruegole de reconsiderarlo procedente, elevar la gestión a Junta Directiva para lo correspondiente.

Atentamente,

Lic. Luis Diego Barahona Briceño
 DIRECTOR

evv

cc: Dirección Administrativa-Financiera

